

57° Sesión del Consejo de Derechos Humanos
Panel Anual sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
25 de Septiembre 2024

Oradora: Olga Marina Che Ponce

• • •

Gracias Sr. Presidente,

Mi nombre es Olga Che Ponce, soy mujer indígena del pueblo maya Q'eqch'í de Guatemala, autoridad ancestral y miembro de la Directiva de la Gremial de Pescadores Artesanales, del Estor Izabal.

Hace 17 años, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reconoció nuestro derecho a la libre determinación, así como la obligación de los Estados de prevenir y resarcir todo acto que nos despoje de nuestras tierras, territorios o bienes. Sin embargo, tal como se ha compartido en este panel, siguen existiendo obstáculos para alcanzar los objetivos de la declaración.

En Guatemala, además de la discriminación y racismo estructural contra los Pueblos Indígenas, no se respeta nuestro derecho a recuperar y decidir sobre nuestras tierras y bienes naturales. Las autoridades gubernamentales, y en particular el Ministerio Público y jueces dentro del órgano judicial, están cooptados por el sector empresarial, favoreciendo intereses económicos por encima de los derechos de los Pueblos Indígenas.

En El Estor, una empresa minera de níquel registrada en Suiza, opera en nuestro territorio sin nuestro consentimiento libre, previo e informado. En 2017, las familias pescadoras denunciábamos públicamente a la mina después de que las aguas del lago se tiñeron de rojo y murieron muchos peces, que son nuestro medio de vida, y contaminaron nuestro lago, del que usamos para tomar agua. En 2021, pretendieron realizar una consulta durante un estado de sitio y de un estado de excepción. Sin embargo, hay irregularidades en esta consulta al hacerse después de varios años de estar operando, sin el requisito de ser una consulta previa.

A pesar de que hay un nuevo gobierno en Guatemala, este año se han ejecutado 4 desalojos, provocando el desplazamiento forzado de más de 125 familias que hoy están en crisis alimentaria. Algunos han perdido la vida por defender sus tierras. No se podrán alcanzar los objetivos de la Declaración de los Pueblos Indígenas mientras se siga persiguiendo, criminalizando, encarcelando y asesinando a quienes defienden sus derechos. Nosotros los Pueblos Indígenas no nos cansaremos de exigir la justicia hasta que se cumplan nuestras demandas.

El Estado de Guatemala debe asumir sus obligaciones internacionales y garantizar el cumplimiento de la Declaración de los Pueblos Indígenas. Asimismo, debe de dejar de criminalizar a personas defensoras indígenas y a las comunidades.

Gracias.

Organizaciones que apoyan esta declaración:

- International Service for Human Rights
- Franciscans International
- Protection International Mesoamérica
- Peace Brigades International